

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS

RHP

0005 132 000

RECEPCION DE OBRAS PÚBLICAS

REF.: Autoriza pago de facturas por publicación en Diario Oficial de Decretos y llamado a Licitación a Empresa Periodística La Nación S.A.

4545

SANTIAGO 30 SEP 2009

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Las facturas N° 97878 y 98473 de la Empresa Periodística La Nación S.A.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 3451, complementada con la resolución DGOP (Exenta) N° 4339, ambas del 2008.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

CONSIDERANDO:

- Que, por disposición legal que rige en el Decreto N° 900 del MOP, fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su artículo 8°, señala "El contrato se perfeccionará una vez publicado en el Diario Oficial el decreto supremo de adjudicación".
- Que, la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas cuenta con la disponibilidad presupuestaria.
- Que, con la presente Resolución se convalida el gasto correspondiente.

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. D. O. _____

Maria Cecilia Reyes Navarrete
 Administradora
 Asesoría Jurídica - DGO

3279989

[Signature]
 MARGARITA VALLEA PEREZ
 Jefe División Administración y Presupuesto
 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

[Handwritten mark]

RESUELVO : (EXENTO)

D.G.O.P. N° 4545/



1. **AUTORÍZASE**, a la Dirección General de Obras Públicas, pagar las 2 facturas de la Empresa Periodística La Nación S.A., RUT N°90.694.000-0, por concepto de publicación según el siguiente detalle:

Nº	Empresa	Nº Factura	Fecha	Monto	Publicación
1	La Nación	97876	17/08/2009	260.827	Llamado a Licitación Pública "Asesoría a la Inspección Fiscal Concesión Ruta 5 Norte, Tramo: Vallenar - Caldera" Directora General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas
2	La Nación	98473	31/08/2009	1.079.225	Modifica, por Razones de Interés Público, las Características de las Obras y Servicios que Indica del Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal Denominada "Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago". Ministerio de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas
Total				1.340.052	

2. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$1.340.052.- (Un millón trescientos cuarenta mil cincuenta y dos pesos), impuesto incluido, será con cargo a:

L.P. 2009 12.02.08.22.07.001 \$ 1.340.052.-
(Servicios de Publicidad).

3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Finanzas y Contabilidad, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

~~CRISTIAN ANDRÉS BARRA CID
Cont. Auditor / Ing. Comercial
Jefe Depto. Administración~~